

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.08. Secretaría General

10.08.03. El Consejo de Gobierno aprueba el abono de las colaboraciones tutoriales, febrero curso 2012/2013, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Abono de las colaboraciones tutoriales	UNED_513f03fe4f401_0	384301 bytes

